

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 100

Fecha Estado: 30/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310300420190044500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUROESTE DE ANTIOQUIA COOPESUR	OLGA ESCOBAR DE GONZALEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente T.05. A OLGA LIBIA ESCOBAR DE GONZALEZ.- DECRETA LEVANTAR MEDIDAS DE EMBRGO SOBRE BIENES INM. LIBRAR OFICIOS	29/06/2021		
05001310300420190044500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUROESTE DE ANTIOQUIA COOPESUR	OLGA ESCOBAR DE GONZALEZ	Auto decreta levantar medida cautelar T.05. DECRETA LEVANTAR MEDIDAS DE EMBRGO SOBRE BIENES INM. LIBRAR OFICIOS.- TIEN NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A OLGA LIBIA ESCOBAR DE GONZALEZ.-	29/06/2021		Este auto no se publica. El interesado debe solicitarlo al Juzgado.
05001310300420200010100	Ejecutivo Singular	SILVIA INES PALACIO CAMPUZANO	ANA PAULINA URIBE LOPERA	Auto requiere T.05.- ALLEGAR CONSTANCIA NOTIFICACION, DE RECIBIDO ENTREGA Y LECTURA DE NOTIFICACION AL CURADOR	29/06/2021		
05001310300420210016000	Verbal	MARIA RUTH VERA VERA	URBANIZACION CIUDAD SEVILLA P.H	Auto termina proceso por desistimiento T.04.- ACEPTA DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES EN LA PRESENTE DDA. DECLARA TERMINADO PROCESO	29/06/2021		
05001310300420210017000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORP BANCA COLOMBIA S.A.	OSCAR ALBERTO AGUIRRE RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo T.05.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS NOTIFICAICON A LA PARTE DDDA. NIEGA SOLICITUD DE DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES	29/06/2021		Este auto no se publica. El interesado debe solicitarlo al Juzgado.
05001310300420210017000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORP BANCA COLOMBIA S.A.	OSCAR ALBERTO AGUIRRE RESTREPO	Auto niega medidas cautelares T.05.- NIEGA SOLICITUD DE DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES - LIBRA MANDAMEIN TO DE PAGO LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS NOTIFICAICON A LA PARTE DDDA.	29/06/2021		Este auto no se publica. El interesado debe solicitarlo al Juzgado.
05001310300420210017100	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	MONSALVE GOMEZ RAFAEL EMILIO	Auto inadmite demanda T.06.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	29/06/2021		